Su mrd. del alcalde mayor dixo que porquanto
su mag.d manda se nonbre tesorero que sea per
sona llana y abonada con fianças bastantes
y su mrd. no conoze a los ess.os desta ciudad ni qua
lesson abonados mandava que los caballeros
Regidores que estan presentes nonbren
tal persona que sea llana y abonada para
el dho efeto e que no sea de las probidas en
dro. ni por la dha probision con apercebimiento
que sea a su cargo de los dhos caballeros lo contrario haziendo
el luego por el escriuano mayor y ss.o escriptorio notifique
el auto proveido por su mrd. del alcalde mayor
a los caballeros Regidores que estan en el dho
ayuntamiento segun parece por la cabeça deste ayuntamiento
el luego su mrd. del alcalde mayor mando que los dhos caba
lleros Regidores vayan votando este negocio
y se voto en esta manera
el licenciado melchor de yrurita alferez mayor dixo que
nonbra para que sea tesorero a Juan de alfoçe vez.o
desta ciudad atento que es persona suficiente y abonada
e que no ay otra persona mas abonada y este nom
bramiento es entretanto que Fran.co de huello a tesorero
Arai su titulo
Alonso de cerbamarin Reg.or dixo que dize lo
propio que tiene dho el dho alferez mayor
Alonso de cerbaponte Regidor dixo lo propio
que dixo el alferez mayor
el capitan miguel de contreras de lara Reg.or dixo lo
propio que tiene dho el alferez mayor
el capitan pedro felizes de hurera Reg.or dixo
que dize lo que tiene dho el alferez mayor